LOTE No. 54. ULTRASONIDO TERAPEUTICO					
ESPECIFICACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	N° FOLIO
54.1 Generales	54.1.1 Pantalla	LCD y/o TFT	X		LOTE54 BTL
	54.1.2 Modos de trabajo	Continua	X		LOTE54 BTL
		pulsátil: ciclos de trabajo	X		LOTE54 BTL
	54.1.3 Frecuencia de oscilación de 1 y 3 MHZ		X		LOTE54 BTL
	54.1.4 transductor de 5 cm2	Cabezal sellado para tratamiento subacuáticos.	X		LOTE54 BTL
	54.1.5 Selector de tiempo real de tratamiento de 0 a 29 min.		X		LOTE54 BTL
	54.1.6 Selector de potencia de salida	seleccionables a watts y/o watt/cm2.	X		LOTE54 BTL
	54.1.7 Con pantalla	Despliegue al menos tiempo de tratamiento. potencia de salida. indicador de modo continuo o pulsado e indicador de pobre acoplamiento.	X		LOTE54 BTL
	54.1.8 alimentación Eléctrica	Corriente eléctrica 120 V/ 60 Hz	X		CARTA ACCESORIOS
54.2 Accesorios	54.2.1 gel para ultrasonido 250ml		X		CARTA ACCESORIOS
	54.2.2 Transductor		X		CARTA ACCESORIOS

54.2 Accesorios	54.2.3 Soporte del cabezal	X		CARTA ACCESORIOS
	54.2.4 Carro de transporte	X		CARTA ACCESORIOS
CONDICIONES PARTICULARES POSTVENTA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**

	54.3.1 2 AÑOS	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	54.3.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
54.3 GARANTIA	54.3.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	54.3.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA

54.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que, durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual, en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	X		CARTA COMPROMISO TIEMPO DE RESPUESTA
54.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X		CARTA MANTENIMIENTOS

54.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	X		CARTA MANTENIMIENTOS
54.7 TIEMPO DE SOPORTE POSTVENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X		CARTA MANTENIMIENTOS

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



Nombre representante legal: ANA LUCIA SIERRA MURCIA

Dirección: Calle 57 B sur No. 62 - 92 Int 72

Teléfono: 3132109481